



***“2015, AÑO DEL XL ANIVERSARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR”.***

**BOLETÍN # 061/DCS/HTSJBCS  
Lunes 14 de Diciembre del 2015.**

***ANTE LA NECESIDAD DE ADAPTAR LA LEGISLACIÓN VIGENTE, SE  
CAPACITAN FUNCIONARIOS JUDICIALES SOBRE EL FEMINICIDIO***

Los Estados de la república mexicana tienen ya incorporada en su Código Penal, la figura del feminicidio; pero hay diferentes formas en las que se ha venido regulando, de allí la necesidad de conocer los criterios de interpretación nacionales e internacionales que se están utilizando para analizar este fenómeno a la luz del Nuevo Sistema de Justicia Penal; señaló el Maestro David Peña Rodríguez, durante su intervención en la Sesión de Trabajo denominada “El Feminicidio y sus Expectativas frente al Sistema de Justicia Penal”.

Ante Magistrados, Jueces, Secretarios de Acuerdos, Proyectistas y personal de la Procuraduría de Justicia del Estado, el catedrático destacó que es muy importante que los asistentes no solo conozcan los avances que se tienen en términos de interpretación sobre este delito; ya que es, en los Poderes Judiciales, donde finalmente se interpreta tal y como lo contempla y establece el Código Penal, de allí la necesidad de capacitar y actualizar a los funcionarios judiciales.

Durante esta sesión de trabajo, se analizaron diversos temas como Perspectiva de Género y debida Diligencia, el Marco Internacional de los Derechos Humanos de las Mujeres, Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Además se explicaron los diferentes Criterios de la Sentencia del “Campo Algodonero”, Casos prácticos de Litigio ante la CIDH en defensa del Estado Mexicano, Alertas de Género, Medidas de Protección y Conocimiento Empírico para reducir las brechas de Género.

La finalidad de este análisis, dijo, es destacar los elementos que son considerados claves, en la facilitación y promoción de los derechos de las mujeres a través de la incorporación de la perspectiva de género en las acciones de las y los servidores públicos operadores del Sistema de Justicia Penal en el país, así como ampliar el conocimiento y experiencias de los mismos.

El objetivo general de esta actividad, enfatizó el Maestro Peña Rodríguez, es enriquecer el conocimiento y experiencias sobre el tema de investigación, procesamiento y acreditación de las hipótesis del tipo penal que constituye razones de género en el caso del delito de feminicidio, que en mayor medida se ha implementado en los códigos penales locales, teniendo como punto de partida el tipo penal del Código Penal Federal.

Al final de esta sesión de trabajo y análisis sobre el “El Feminicidio y sus Expectativas frente al Sistema de Justicia Penal”; el Licenciado Paul Razo Brooks, Magistrado de la Sala Unitaria de Justicia para Adolescentes, hizo entrega al Maestro David Peña Rodríguez de un reconocimiento a nombre de los Magistrados del Pleno y del Presidente Daniel Gallo Rodríguez, agradeciendo esta necesaria e importante disertación ante la próxima entrada del NSJP en nuestra entidad.

Participaron en Actividad, Magistrados Integrantes del Pleno, Jueces, Secretarios de Acuerdo, Secretarios de Estudios y Proyectos y personal de la Procuraduría General de Justicia del Estado.



**El Maestro David Peña Rodríguez, ante Magistrados, Jueces y Funcionarios Judiciales, imparte la Sesión de trabajo y análisis denominada "El Feminicidio y sus Expectativas Frente al Sistema Penal Acusatorio", evento efectuado en el salón de actos del Poder Judicial del Estado.**



Se imparte a funcionarios del HTSJ y la PGJE la sesión de trabajo y análisis denominada "El Femicidio y sus Expectativas Frente al Sistema Penal Acusatorio", ante la próxima entrada en vigor del Nuevo Sistema de Justicia Penal en BCS.



La capacitación y actualización de los Funcionarios Judiciales sobre "El Femicidio y sus Expectativas Frente al Sistema Penal Acusatorio"; es prioridad en la Administración e Impartición de Justicia en BCS.

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL  
HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE B.C.S.

---

Teléfono: (612) 12 3 89 00, EXT- 106, e-mail. [comsocial@tribunalbcs.gob.mx](mailto:comsocial@tribunalbcs.gob.mx)  
Dirección de comunicación Social del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California Sur